

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica líquida que comprende de 0,5 a 10 mg/ml de semaglutida, 0,0 a 0,01 % (p/p) de fenol, 0,01-50 mM de tampón y 8.25mg/mL $\pm$ 10% de cloruro de sodio.
2. La composición farmacéutica líquida según cualquiera de las reivindicaciones anteriores que no contiene fenol.
3. La composición farmacéutica líquida según cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende 0,5-3,5 mg/ml de semaglutida.
4. La composición farmacéutica líquida según cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende 3,2 mg/ml de semaglutida.
5. La composición farmacéutica líquida según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que dicho tampón es un tampón de fosfato.
6. La composición farmacéutica líquida según la reivindicación 5, en la que la concentración de dicho tampón de fosfato es de 1 a 2 mg/ml.
7. La composición farmacéutica líquida según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que dicha composición farmacéutica líquida tiene un pH en el rango de 7-8.
8. La composición farmacéutica líquida según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que dicha composición farmacéutica líquida comprende entre 8,1 y 8,9 mg/ml de cloruro de sodio.
9. La composición farmacéutica líquida según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que dicha composición farmacéutica líquida es para administración parenteral.
10. La composición farmacéutica líquida según cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende 0,5-3,5 mg/ml de semaglutida, 8,25 mg/ml de cloruro de sodio y 1,42 mg/ml de dihidrato de hidrógenofosfato disódico.
11. La composición farmacéutica líquida según la reivindicación 1, en la que la composición consiste en 0,5-10 mg/ml de semaglutida, de 8,25 mg/ml $\pm$ 10% de cloruro de sodio, 1,42 mg/ml $\pm$ 10% de tampón de dihidrato de hidrógenofosfato disódico, y dicha composición tiene un pH de 7-8.